

COMISION PERMANENTE DEL PACIFICO SUR - CPPS

PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL MEDIO AMBIENTE - PNUMA

Plan de Acción para la Protección del Medio Marino y Areas Costeras del Pacífico Sudeste: Colombia, Chile, Ecuador, Panamá y Perú PNUMA(OCA)-PSE/CPPS IG.71/8

III REUNION INTERGUBERNAMENTAL
DEL PLAN DE ACCION DEL PACIFICO SUDESTE
Bogotá (Colombia); julio 22 de 1988

A C T A F I N A L

Bogotá, julio 22 de 1988

1. ANTECEDENTES:

La Reunión fue convocada por la Comisión Permanente del del Pacífico Sur-CPPS, en su carácter de Unidad de Coordinación Regional del Plan de Acción para la Protección del Medio Marino y Areas Costeras del Pacífico Sudeste en Consulta con los Gobiernos de Colombia, Chile, Ecuador, Panamá y Perú y del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente- PNUMA. Se efectuó el día 22 de julio en las Instalaciones de la Secretaría General de la CPPS en Bogotá (Colombia).

2. OBJETIVOS:

La Reunión fue convocada a fin de:

- Convalidar las decisiones de la Reunión Intergubernamental Extraordinaria de abril 27-29 de 1987 y que constan en el Anexo VI del Doc. PNUMA-CPPS/IG.70/12-Acta Final;
- Fijar la fecha para la IV Reunión Ordinaria de la Autoridad General del Plan (IV Intergubernamental) y,
- Tratar otros asuntos del Plan.

3. PARTICIPANTES

Asistieron Representantes Plenipotenciarios de Colombia, Chile, Ecuador, Panamá y Perú, debidamente acreditados Participaron también el Secretario General de la CPPS, los Secretarios Generales Adjuntos y el Asesor PNUMA/CPPS al Plan de Acción del Pacífico Sudeste. Una relación de los participantes consta en el Anexo I de la presente Acta.

4. DESARROLLO DE LA REUNION:

4.1 Instalación de la Reunión

La Reunión fue instalada por el Secretario General de la CPPS, Dr. Joaquín Fonseca Truque. Copia de su intervención consta como Anexo II de la presente Acta.

4.2 Lectura de Plenos Poderes

El Secretario General Adjunto de Asuntos Jurídicos, Dr. Hugo Ilanos Mansilla, dió lectura de los Plenos

Poderes recibidos.

4.3 Elección de Presidente y Relator

El Excelentísimo Señor Embajador de Ecuador, Doctor Rodrigo Valdez Baquero fue elegido Presidente de la Reunión. Como Relator General, fue designado el Ministro Consejero de la Embajada de Perú, Doctor Cesar Castillo.

4.4 Adopción de Agenda y Calendario

El Presidente de la Reunión, sometió a consideración del Plenario, la Agenda, Agenda Anotada y Calendario de la Reunión, los que fueron aprobados. Los documentos indicados constan como Anexo III de la presente Acta.

4.5 Informe de la Secretaría General

A solicitud del Secretario General de la CPPS, el Asesor PNUMA/CPPS, Dr. J. Jairo Escobar Ramírez dió lectura al Documento PNUMA (OCA)-PSE/CPPS IG.71/4-NOTA INFORMATIVA DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA CPPS, donde se exponen los puntos de vista de la UCR con respecto a la Reunión Intergubernamental Extraordinaria de abril de 1987 y se anuncia la preparación de un documento para adecuar el Plan de Acción a las condiciones actuales, el que será sometido a consideración de la IV Reunión Intergubernamental.

Al respecto, la reunión tomó nota de los puntos de vista de la Secretaría General y agradeció la información presentada. La NOTA INFORMATIVA se incluye como Anexo IV de esta Acta.

4.6 Convalidación de las Decisiones de la Reunión Intergubernamental

Por solicitud de la Presidencia, el Asesor PNUMA/CPPS dió lectura a cada una de las trece Resoluciones adoptadas en la Reunión Intergubernamental de abril de 1987, las que fueron convalidadas en su totalidad por los Representantes Plenipotenciarios y que constan como Anexo V de la presente Acta.

4.7 Fecha para la IV Reunión Intergubernamental del Plan de Acción para la Protección del Medio Marino y Areas Costeras del Pacífico

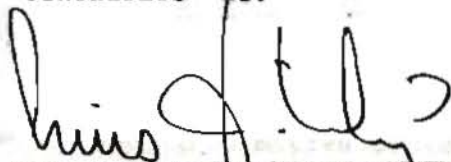
La Reunión acordó mediante una resolución fijar la fecha para la IV Reunión Intergubernamental el último trimestre de 1989. La Resolución se incluye como Anexo VI de la Presente Acta.


4.8 Apoyo del PNUMA al Plan de Acción del P/SE

La Reunión consideró que es necesario el mantenimiento del apoyo del PNUMA para las actividades del Plan de Acción y al respecto acordó una resolución que se incluye como Anexo VI de esta Acta.


4.9 Adopción del Acta

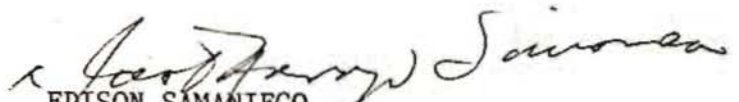
A las 13:00 horas se aprobó la presente Acta, en seis originales de igual valor y tenor, en constancia de lo anterior suscriben la presente Acta los Plenipotenciarios de:


LUIS CARLOS VILLEGAS ECHEVERRI
Colombia


CARLOS NEGRI CHIORRINI
Chile


RODRIGO VALDEZ
Ecuador


JAVIER PBLGAR VIDAL
Perú


EDISON SAMANIEGO
Panamá